



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, POR LA QUE SE NOMBRAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES DE ENRIQUECIMIENTO EXTRACURRICULAR PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES PARA EL CURSO 2021-2022.

La Resolución de 18 de mayo de 2021, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se regula la organización y el acceso a los talleres de enriquecimiento extracurricular para alumnos con altas capacidades para el curso 2021-2022, establece en su apartado octavo que, a propuesta del Director General, se constituirá una comisión para la selección del alumnado participante en los talleres de enriquecimiento cuya composición será la siguiente:

- a) Presidente: Jefe del Servicio de Atención a la Diversidad.
- b) Vocales:
 - Dos Técnicos Educativos del Servicio de Atención a la Diversidad. Uno ellos será el responsable del área de altas capacidades intelectuales.
 - La directora del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Altas Capacidades Intelectuales.
 - Un profesional del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Altas Capacidades Intelectuales.
 - Un representante de los padres de alumnos de altas capacidades intelectuales.
 - Un administrativo del Servicio de Atención a la Diversidad, que actuará como secretario.



En virtud de lo previsto en el citado apartado,

RESUELVO

Nombrar, como miembros de la comisión de selección y seguimiento de los talleres de enriquecimiento extracurricular para alumnos con altas capacidades, para el curso 2021-2022, a los siguientes:

Presidente: Sr. D. Carlos F. Garrido Gil, Jefe de Servicio de Atención a la Diversidad.

Secretaria: Sra. Dña. Marta Fernández Docampo, auxiliar administrativa del Servicio de Atención a la Diversidad.

Vocales:

- Sra. Dña. Isabel Almela Martínez, Técnico Educativo del Servicio de Atención a la Diversidad.
- Sr. D. Francisco Javier Soto Pérez, Técnico Educativo del Servicio de Atención a la Diversidad.
- Sra. Dña. Juana Puerta Fernández, directora del Equipo de Orientación Específico de Altas Capacidades.
- Sra. Dña. María Dolores González Pérez, orientadora del Equipo de Orientación Específico de Altas Capacidades.
- Sra. Dña. Caridad Sánchez Martínez, en representación de los padres y madres de alumnos con altas capacidades.

Comuníquese esta Resolución a los interesados, a los efectos oportunos.

(Documento fechado y firmado electrónicamente por)

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Juan García Iborra

